EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el YITZHAK SAMIR CEPEDA BOLAÑO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL ATLANTICO	12/01/2018	01/12/2018	12			
SENA REGIONAL ATLANTICO	21/01/2019	27/12/2019	12			
SENA REGIONAL ATLANTICO	20/01/2020	30/12/2020	12			
SENA REGIONAL ATLANTICO	18/01/2021	30/12/2021	12			
SENA REGIONAL ATLANTICO	17/01/2022	30/12/2022	12			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			60		X	

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratacion Servicios Personales
Proyectó: Stephany Diaz Rodriguez – Apoyo Contratacion Servicios Personales